



EXIGIMOS AVANZAR EL CONVENIO COLECTIVO

Tras la presentación de la memoria explicativa entregada por la empresa, posiblemente nadie ponga en duda la repercusión que está teniendo en el sector de telecomunicaciones la crisis económica y su impacto sobre los ingresos de Telefónica. Una constante reducción de la cifra de negocio y del tráfico de voz, la ralentización del crecimiento en el mercado de Banda Ancha, la pérdida de cuota de mercado de accesos fijos, el alto grado de competencia o políticas en materia de telecomunicaciones que favorecen a las operadoras que no tienen ninguna vocación de invertir, son algunos de los argumentos que tenemos encima de la mesa.

En consecuencia, se ha implantado un marco regulatorio que ha basado su política en la reducción de precios en detrimento de la calidad de los servicios, algo que desde **UGT** venimos denunciando. En definitiva es un somero repaso de los motivos que argumenta la empresa para presentar el ERE. Pero la empresa debe tener claro que los datos negativos, además de la actual coyuntura, son un cúmulo de actuaciones y medidas de las que no son responsables ninguno de los trabajadores de Telefónica.

Por ello desde **UGT** seguimos defendiendo un acuerdo que aglutine las necesidades de los trabajadores/as, tanto para los que quieran adherirse al ERE como para los que no quieran o no reúnan las condiciones. Para los primeros debe primar la universalidad, no discriminación y la voluntariedad, las salvaguardas ante las posibles reformas de pensiones, así como la parte de la indemnización debe mantener como requisito mínimo lo acordado en los acuerdos anteriores es decir el 70%. Y a su vez no puede haber duda en los compañeros/as que se quieren quedar o no reúnen las condiciones para adherirse al ERE donde el texto de Convenio Colectivo debe contener unas garantías que afiancen una seguridad laboral, económica y social, contemplando la integración del colectivo de TdE y TME con la finalidad de ahondar en una empresa de futuro. **Establecer un futuro viable y estable con un convenio colectivo que tenga una duración a largo plazo es una de las reivindicaciones básicas de UGT de cara a tener certidumbre en esta empresa.**



conflicto de antigüedad

Queremos recordaros que desde **UGT** continuamos trabajando con seriedad, firmeza y rigor para intentar conseguir el definitivo reconocimiento de los contratos temporales formativos excluidos injustificadamente por la empresa, así como la reclamación de las diferencias retributivas por el incorrecto valor del bienio e insuficiente retroactividad aplicada a los contratos temporales reconocidos con motivo de los dos Conflictos Colectivos ganados por nuestra organización.

En las secciones sindicales de las provincias disponemos de los distintos modelos de conciliación y demanda, fichas de recogida de datos, programa de cálculo de cantidades....etc., con la finalidad de facilitar al máximo la tarea y así no demorar la interposición de las demandas individuales **que UGT ha ganado** para que se reconozcan los derechos económicos de los trabajadores/as afectados/as,.

Semana 1/06/2011

-Exigimos avanzar en el Convenio Colectivo.

-Conflicto de Antigüedad.

-¿Asumir el desempleo?. Sin posturas demagógicas.

-Antares Salud. Otra apuesta de UGT para el Convenio Colectivo.

este número:

UGT PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL GRUPO TELEFONICA



TCM
Comunicaciones



¿ASUMIR EL DESEMPLEO SI O NO?. SIN POSTURAS DEMAGÓGICAS

El Expediente de Regulación de Empleo de Telefónica ha tenido una gran repercusión en los medios de comunicación y en los políticos, cuestión que consideramos normal, pero siempre y cuando se traslade una **información veraz, no partidista y no oportunista**. Éticamente es absolutamente rechazable y así lo hemos manifestado en multitud de ocasiones, en el pasado, en el presente y lo seguiremos haciendo en el futuro. Pero el debate debería centrarse no en la legitimidad moral del ERE si no en su legalidad jurídica, que precisamente ampara este tipo de medidas contrarias al empleo.

CON INDEPENDIENCIA DE QUIEN SUFRAGUE EL COSTE DEL DESEMPLEO NO DEBE SER A COSTA DEL TRABAJADOR/A.

Por otra parte las dudas sobre la presentación del ERE se deberán despejar en base a las necesarias argumentaciones y justificaciones que debe realizar Telefónica a las organizaciones sindicales si bien finalmente será la autoridad laboral quien proceda a la resolución definitiva tras el informe preceptivo, una práctica que Telefónica lleva realizando como medida preventiva para adaptarse al mercado desde hace casi 13 años, motivado por las constantes amenazas provenientes del alto índice de competencia, la reducción de ingresos, el avance de las nuevas tecnologías, la presión del regulador, etc.. Pero aun así, **UGT** no tiene que justificarlo como medida pero sí abordarlo con responsabilidad y sensatez ante este reiterado escenario.

Por otra parte, se ha originado un debate sobre quién debe asumir la prestación de desempleo, cuando en realidad deberíamos debatir si la Ley es justa o injusta en este sentido. Pero con independencia de quien deba sufragar el coste, desde luego para **UGT** no se puede producir en detrimento de las condiciones económicas de los trabajadores/as de Telefónica de España. **Que no cuenten con UGT para imponer una política demagógica si condiciona las circunstancias económicas de los trabajadores/as de Telefónica.**

ANTARES SALUD: OTRA APUESTA DE UGT EN ESTE CONVENIO



Desde **UGT**, independientemente de los logros alcanzados, seguimos trabajando para conseguir todos los objetivos, que son muchos. En la Negociación Colectiva nuestro esfuerzo y trabajo seguirá encaminado

Para UGT el dinero destinado en salud es un gasto en el presente pero es una inversión en el futuro.

hacia el perfeccionamiento, mejora y ampliación de coberturas de Antares Salud, con el ánimo de conseguir uno de los mejores y más completos sistemas de asistencia sanitaria complementaria. Para ello desde **UGT** abordaremos este tema con la empresa nuevamente, **reforzando** la Comisión de Asistencia Sanitaria e **incorporando nuevas mejoras** en la cobertura de las pólizas.

UGT PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES



UG Sector Estatal de las Comunicaciones 91 482 9934
www.ugtcomunicaciones.es
ugcomunnicacion@terra.es